

The logo for IMCCO.org.mx features the letters 'IMCCO' in a white, serif font. The final 'O' is stylized with three blue, curved lines that sweep across it from the top left to the bottom right. To the right of the 'O' is the text '.org.mx' in a smaller, white, sans-serif font.

IMCCO.org.mx

Toda crítica con propuesta, toda propuesta con fundamento.

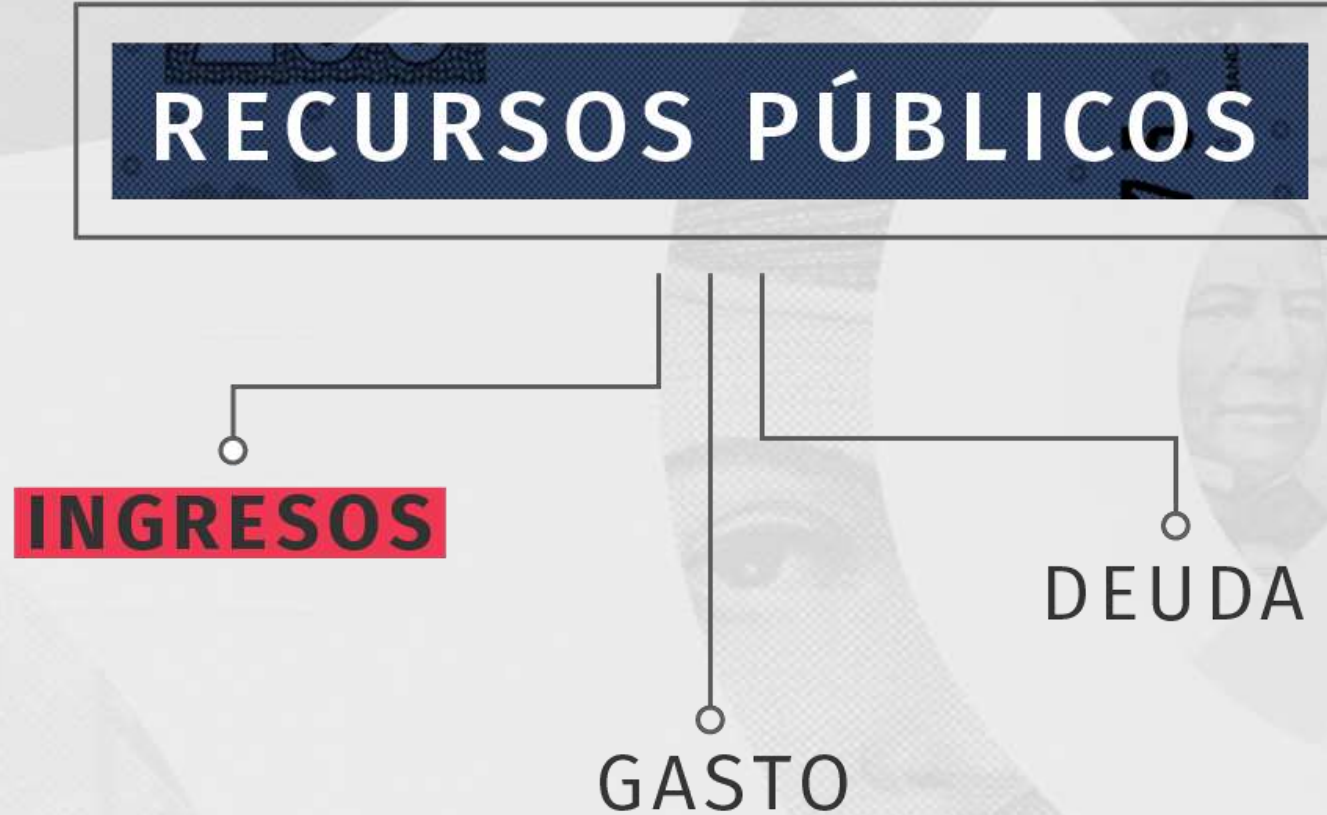
Gobierno y Finanzas Públicas

HABLEMOS DE INGRESOS EN LOS ESTADOS

REPORTE DE INGRESOS SUBNACIONAL

IMCO.org.mx

¿CÓMO SE COMPONEN LOS RECURSOS PÚBLICOS?



INGRESOS

¿QUÉ SE CONSIDERAN INGRESOS?

LOS INGRESOS SE ORDENAN Y AGRUPAN POR SU ORIGEN

PATRIMONIO PÚBLICO

VENTA DE ACTIVOS,
TÍTULOS, ACCIONES
Y RENTAS DE LA
PROPIEDAD.



TRADICIONALES

IMPUESTOS
APROVECHAMIENTOS
DERECHOS
PRODUCTOS
TRANSFERENCIAS

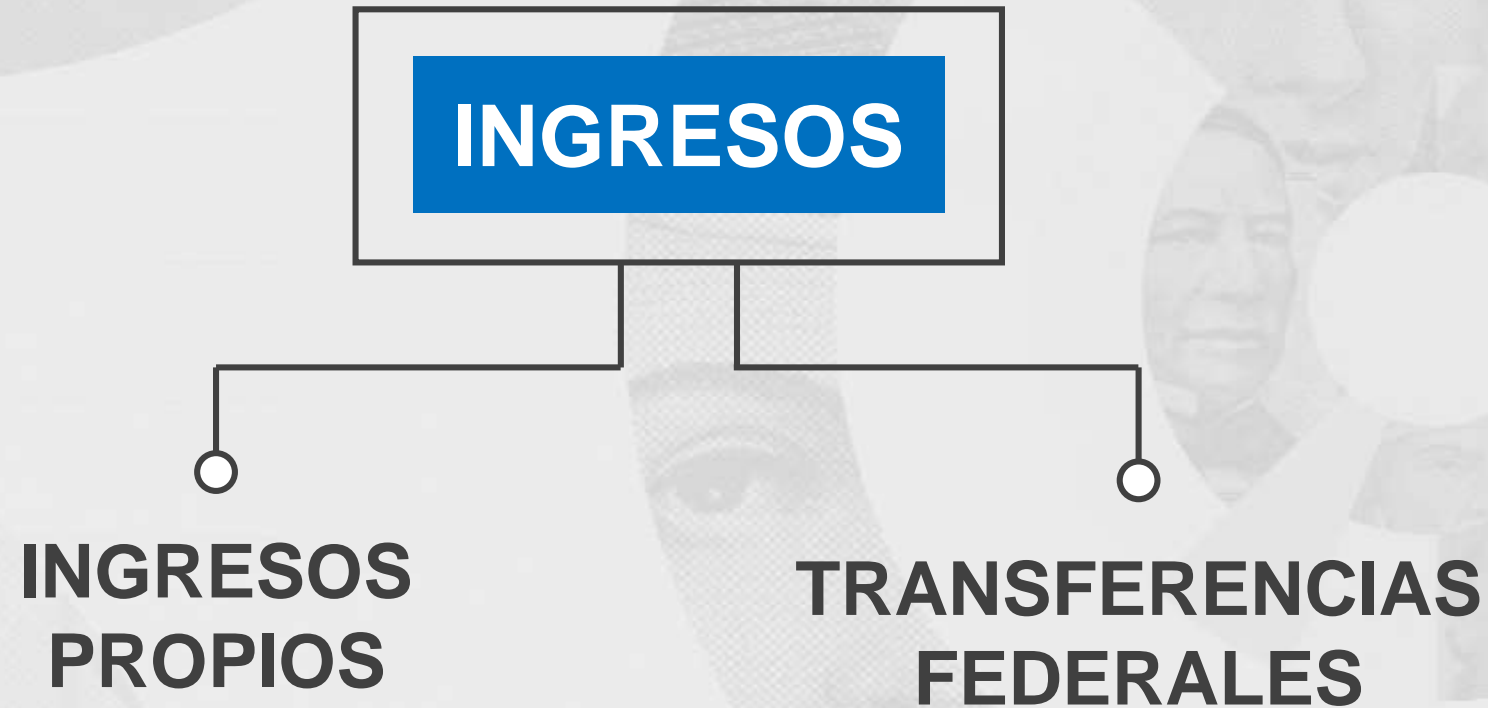
FINANCIAMIENTO

DEUDA PÚBLICA

Fuente: Clasificador por Rubro de Ingresos, Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac).

¿QUÉ SE CONSIDERAN INGRESOS?

LOS INGRESOS SE ORDENAN Y AGRUPAN POR SU ORIGEN



¿CUÁLES SON LOS INGRESOS PROPIOS?

Todos aquellos ingresos que los estados generan a través de sus facultades tributarias o bienes patrimoniales.

POR VENTAS DE BIENES
Y SERVICIOS

APROVECHAMIENTOS

PRODUCTOS



IMPUESTOS

CUOTAS Y
APORTACIONES

CONTRIBUCIONES DE
MEJORAS

DERECHOS

¿CÓMO SON LAS TRANSFERENCIAS FEDERALES?

Todos los recursos que el Gobierno federal les brinda a los estados para cumplir sus funciones.

TRANSFERENCIAS FEDERALES

APORTACIONES*

Ramo 33

PARTICIPACIONES**

Ramo 28

*Aportaciones: recursos distribuidos en fondos con un objetivo específico o “etiquetado”.

**Participaciones: recursos de libre disposición para las entidades federativas.

Nota: Las entidades federativas también reciben transferencias federales a través de convenios de gasto federalizado.

¿CUÁNTO DINERO MANEJAN LOS GOBIERNOS ESTATALES?



En 2020, las entidades estimaron

\$2,244,643,360,214

Más de **2 billones 244 mil 643 millones** de pesos en ingresos.

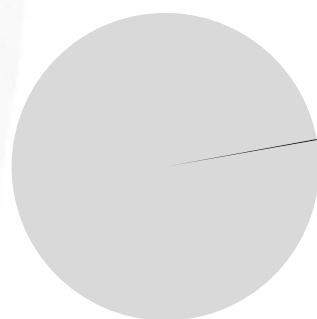
Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de las Leyes de Ingresos de las entidades federativas 2020.

¿CÓMO SE COMPONEN LOS INGRESOS ESTATALES?

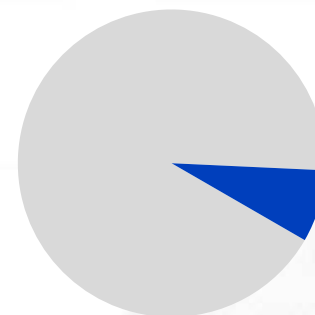
En 2018, en promedio, el **80.3%** de los recursos estatales provino de la Federación.



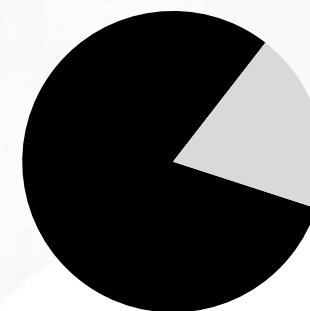
12.0%
INGRESOS
PROPIOS



0.05%
DISPONIBILIDAD
INICIAL



7.6%
INGRESOS
EXTRAORDINARIOS
(DEUDA)



80.3%
INGRESOS
FEDERALES



*No incluye a la Ciudad de México.

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de las Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2018 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

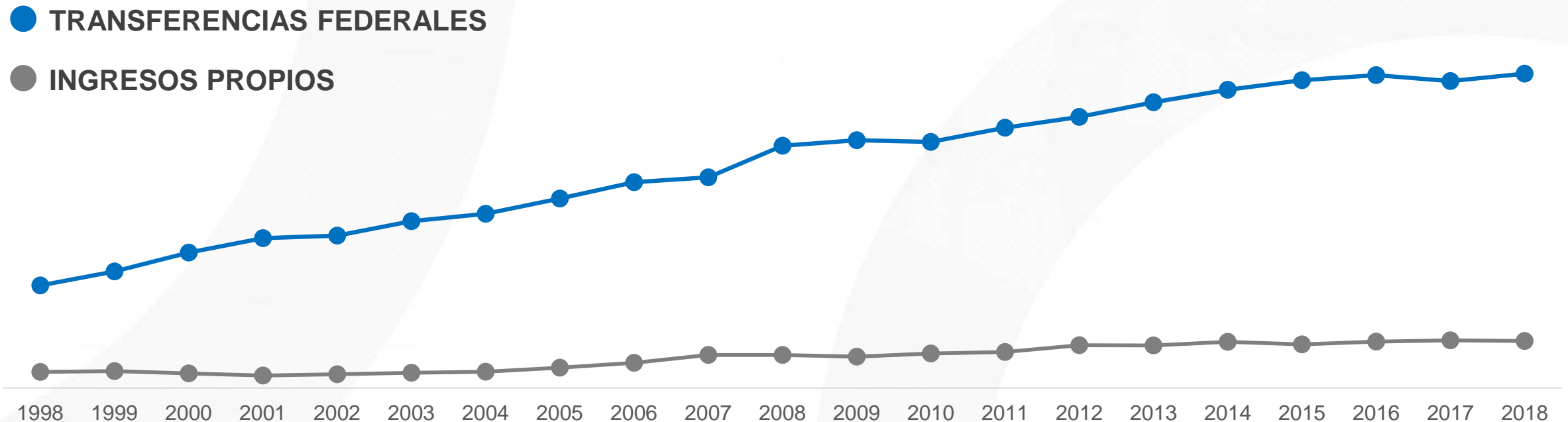
**Las entidades
federativas **generan**
únicamente el 12%
de sus ingresos.**

*No incluye a la Ciudad de México.

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de las Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2018 del Inegi.

CRECIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS FEDERALES

Entre **1998 y 2018**, las transferencias federales hacia las entidades federativas crecieron un **206%** en términos reales. (Millones de pesos).



*No incluye a la Ciudad de México.

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de las Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2018 del Inegi.

Entre 2017 y 2018,
los ingresos por
transferencias aumentaron

**38 mil millones
de pesos.**



BECAS
Benito Juárez



Jóvenes
Escribiendo
el Futuro
BECA UNIVERSITARIA

Equivalente a los
presupuestos para 2020 de:

**Becas Benito
Juárez (28,900 mdp)
y Jóvenes
escribiendo el
futuro (7,700 mdp).**

*No incluye a la Ciudad de México.

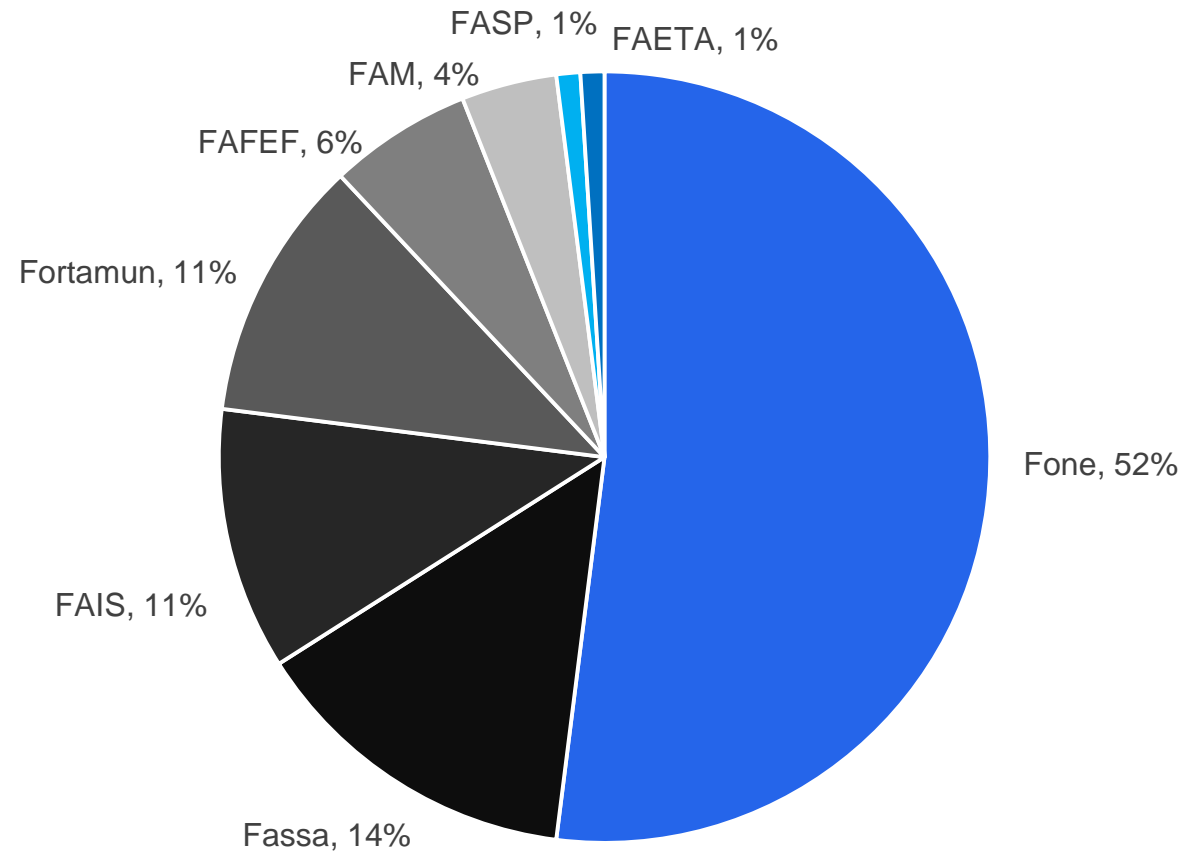
Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de las Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2018 del Inegi.

TRANSFERENCIAS

RAMO 33: APORTACIONES

RAMO 33: APORTACIONES FEDERALES

DISTRIBUCIÓN DE LAS APORTACIONES POR FONDO, 2020



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020.

Solo el 1% de las aportaciones
realizadas a través del ramo 33
se destina para el tema de
seguridad*.

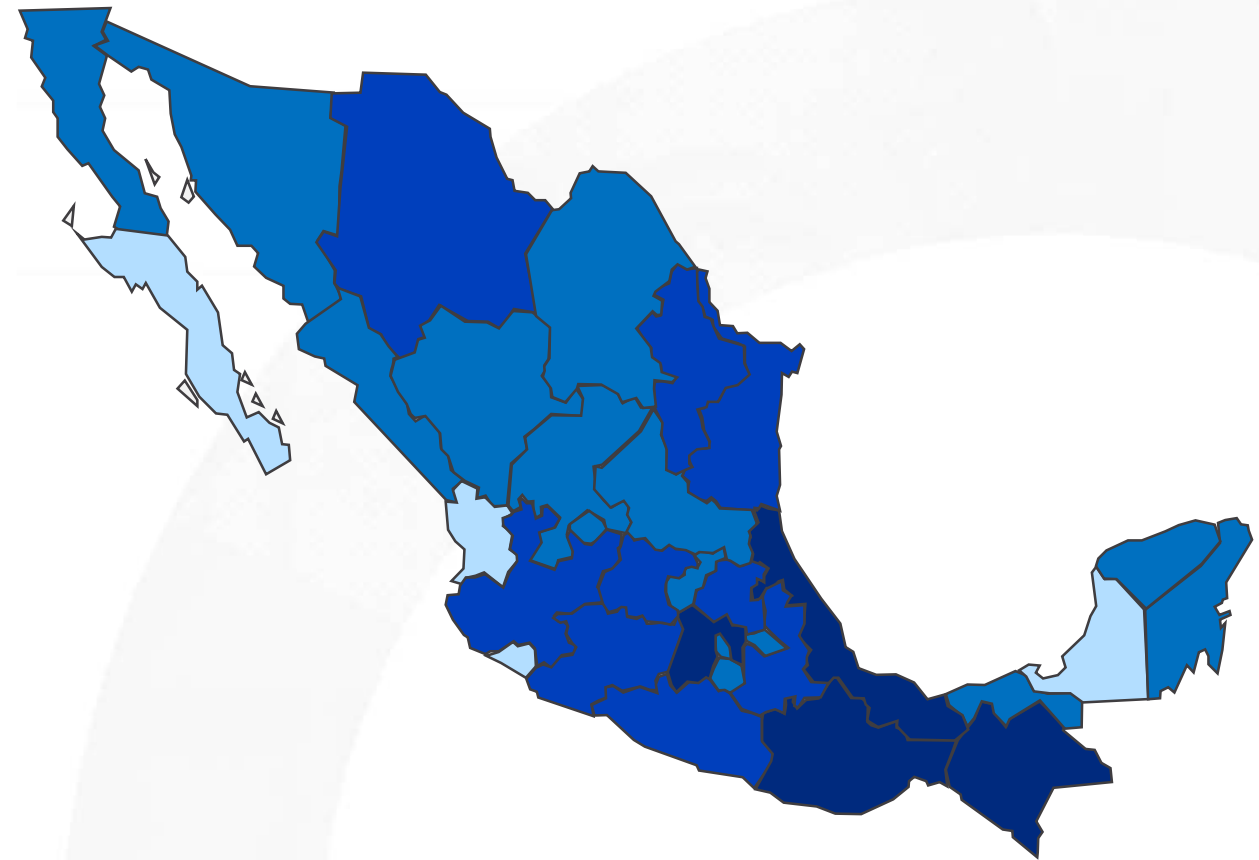
*Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020.

RAMO 33: APORTACIONES FEDERALES

DISTRIBUCIÓN DE LAS APORTACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2020

- Menos de 10 mmdp (4 entidades)
- 10 mmdp a 20 mmdp (15 entidades)
- 20 mmdp a 40 mmdp (9 entidades)
- Más de 40 mmdp (4 entidades)



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del PEF 2020.

ENTIDADES QUE MÁS APORTACIONES RECIBIERON

ESTADO DE MÉXICO



\$77,415

MILLONES DE PESOS

VERACRUZ



\$56,297

MILLONES DE PESOS

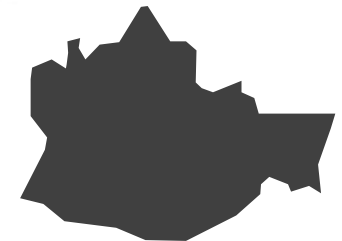
CHIAPAS



\$47,584

MILLONES DE PESOS

OAXACA



\$42,099

MILLONES DE PESOS

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del PEF 2020.

ENTIDADES QUE MENOS APORTACIONES RECIBIERON

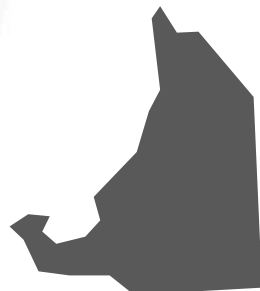
NAYARIT



\$9,991

MILLONES DE PESOS

CAMPECHE



\$8,412

MILLONES DE PESOS

BAJA CALIFORNIA SUR



\$7,316

MILLONES DE PESOS

COLIMA



\$6,226

MILLONES DE PESOS

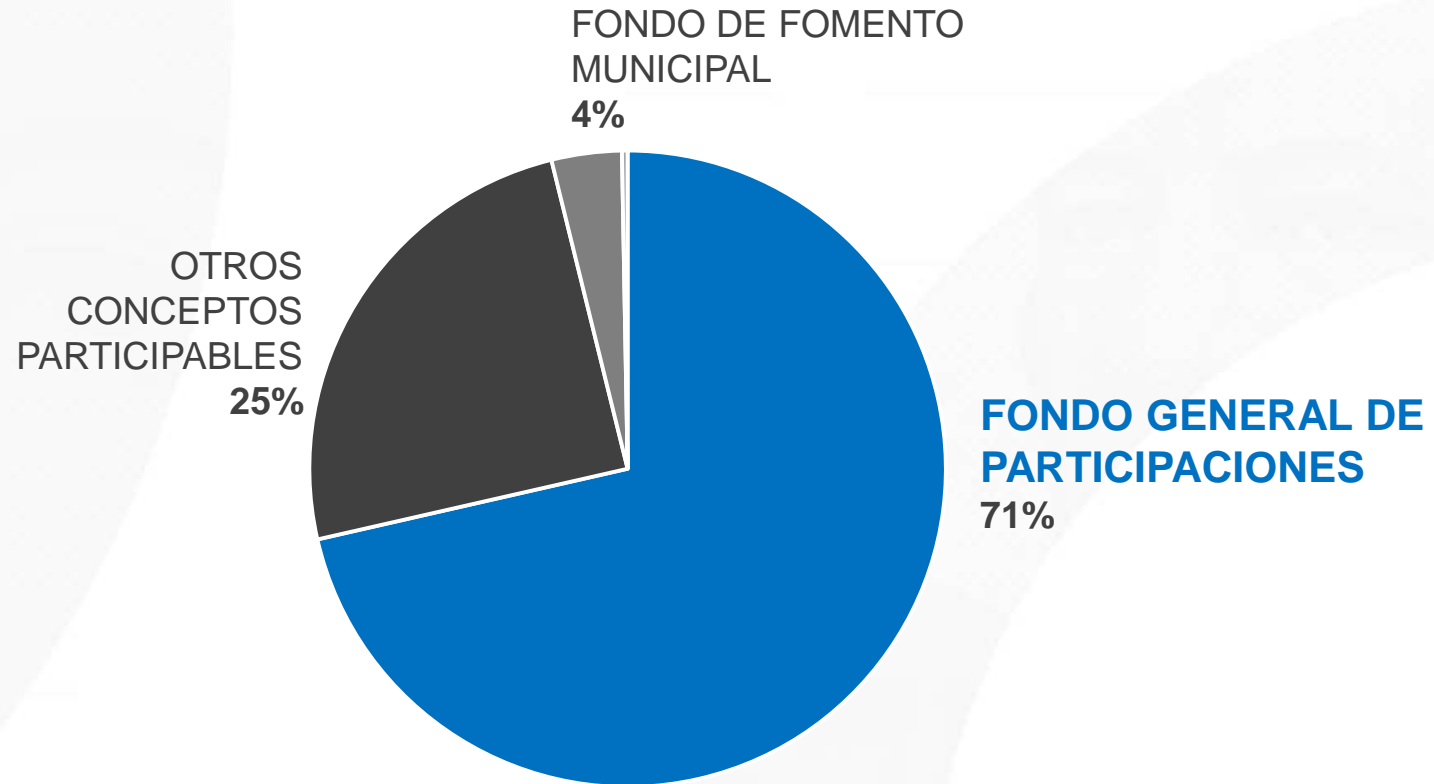
Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del PEF 2020.

TRANSFERENCIAS

RAMO 28: PARTICIPACIONES

RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES

DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES POR FONDO, 2020

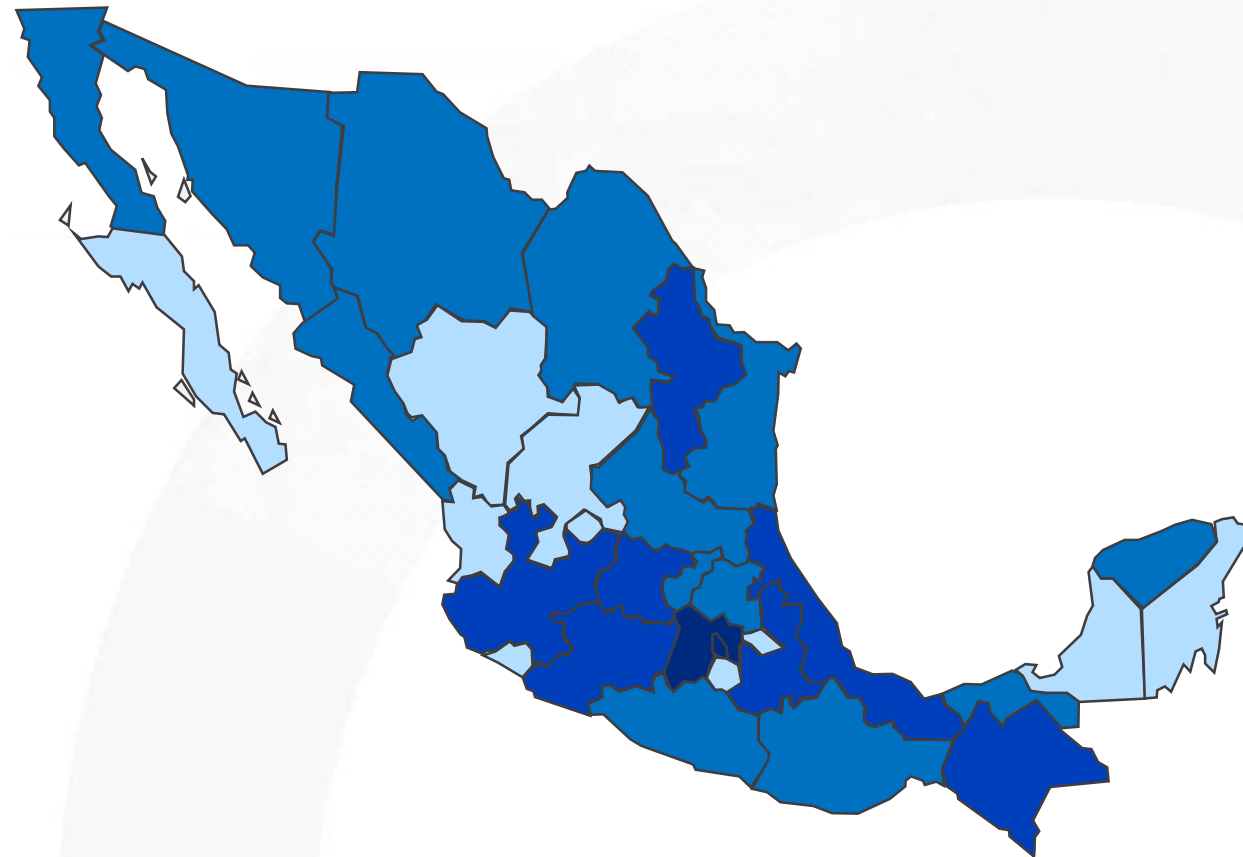


Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del PEF 2020.

RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2020

- Menos de 10 mmdp (10 entidades)
- 10 mmdp a 20 mmdp (13 entidades)
- 20 mmdp a 40 mmdp (5 entidades)
- Más de 40 mmdp (4 entidades)



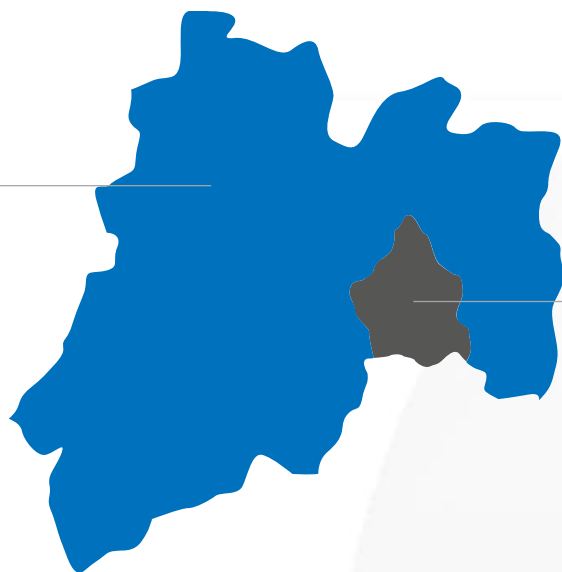
Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de la distribución y el calendario de entrega de los recursos del Ramo 28. Participaciones a entidades federativas y municipios.

ENTIDADES QUE MÁS RECURSOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES RECIBIERON

ESTADO DE MÉXICO

\$97,516

MILLONES DE PESOS



CIUDAD DE MÉXICO

\$70,250

MILLONES DE PESOS

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de la distribución y el calendario de entrega de los recursos del Ramo 28. Participaciones a entidades federativas y municipios.

ENTIDADES QUE MENOS RECURSOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES RECIBIERON

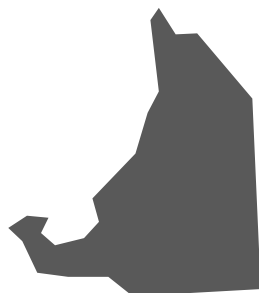
NAYARIT



\$6,477

MILLONES DE PESOS

CAMPECHE



\$5,593

MILLONES DE PESOS

BAJA CALIFORNIA SUR



\$4,884

MILLONES DE PESOS

COLIMA



\$4,292

MILLONES DE PESOS

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de la distribución y el calendario de entrega de los recursos del Ramo 28. Participaciones a entidades federativas y municipios.

IMPUESTOS

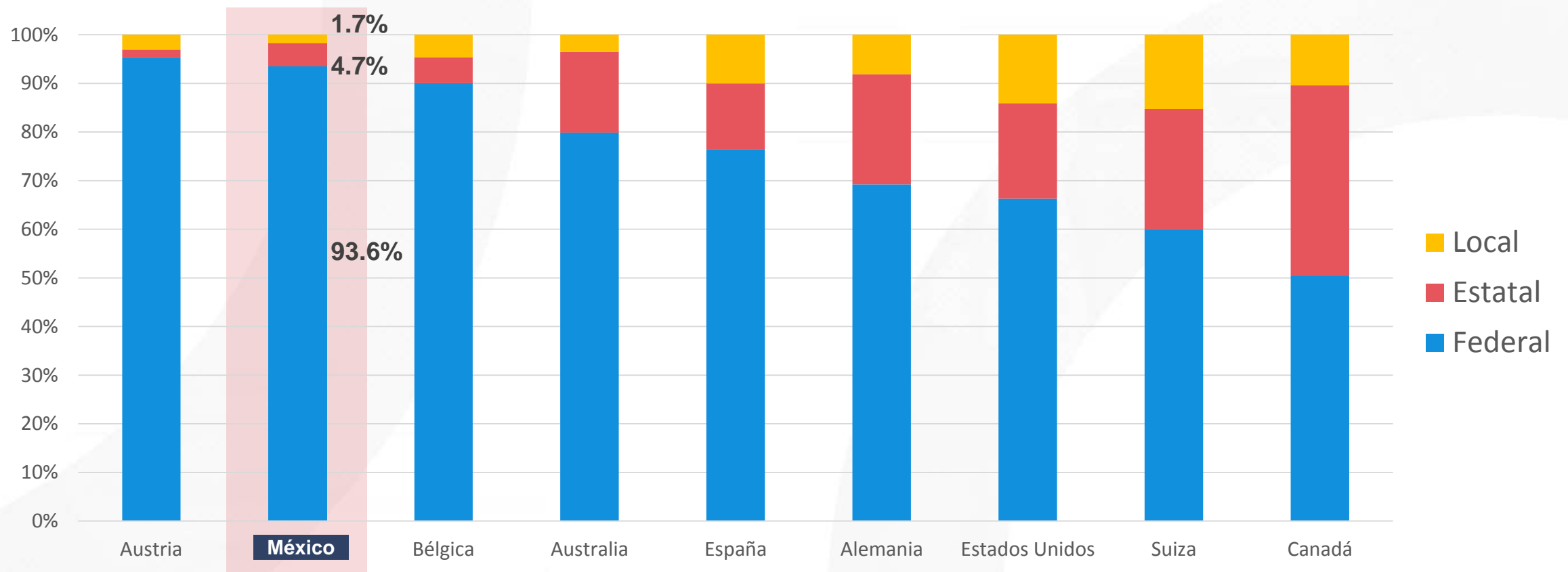
De los **18*** impuestos
que pueden recaudar los
estados, en promedio
recaudan **seis.**

* No se consideran impuestos adicionales, accesorios y otros impuestos.

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de las Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales del Inegi.

¿AUTONOMÍA FISCAL ESTATAL?

En México, los gobiernos estatales apenas recaudan el 4.7% del total de los ingresos por impuestos. El Gobierno federal recauda el 93.6% del total.



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de la Fiscal Decentralization Database de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 2017.

(DES) APROVECHAMIENTO DE LAS FACULTADES TRIBUTARIAS

IMPUESTOS ESTATALES EN 2018

Baja California es la entidad que más impuestos recauda, con **nueve**, mientras que Puebla **recauda tres**.



*No se considera al impuesto predial en el caso de la Ciudad de México.

**No se consideran impuestos adicionales, accesorios y otros impuestos.

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de las Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales del Inegi.

¿QUÉ SÍ RECAUDAN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS?

IMPUESTO SOBRE LA NÓMINA

EL MÁS IMPORTANTE PARA LAS ENTIDADES

REPRESENTA EL

72%

DE LOS INGRESOS
POR IMPUESTOS.

EN 2018 SE RECAUDARON

**92 MIL 832
MILLONES DE
PESOS.**

TRES ENTIDADES
(CIUDAD DE MÉXICO,
ESTADO DE MÉXICO Y
NUEVO LEÓN)
RECAUDARON EL

49%

DEL TOTAL DE ESTE
IMPUESTO.

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de las Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales del Inegi.

IMPUESTO SOBRE LA NÓMINA

DESVENTAJAS DEL IMPUESTO SOBRE LA NÓMINA

- Desincentiva el trabajo formal.
- Presiona sueldos a la baja.
- Crea barreras de acceso a la seguridad social.

IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE

32 ENTIDADES RECAUDARON ESTE IMPUESTO EN 2018

REPRESENTA EL

3%

DE LOS INGRESOS
POR IMPUESTOS.

EN 2018 SE
RECAUDARON

**3 MIL 944
MILLONES
DE PESOS.**

**ES EL IMPUESTO MÁS
IMPORTANTE PARA
QUINTANA ROO.**

EL **40%** DE SU
INGRESO PROVIENE
DE ESTE IMPUESTO.

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de las Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales del Inegi.

LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y JUEGOS PERMITIDOS

31 ENTIDADES RECAUDARON ESTE IMPUESTO EN 2018

EN 2018 SE
RECAUDARON

**2 MIL 801
MILLONES
DE PESOS.**

**PUEBLA ES
LA ÚNICA
ENTIDAD QUE
NO COBRA
ESTE
IMPUESTO.**

**NUEVO LEÓN
RECAUDA MÁS DEL**

30% DEL
TOTAL DE ESTE
IMPUESTO: **871
MILLONES DE PESOS.**

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de las Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales del Inegi.

¿QUÉ NO COBRAN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS?

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

31 ENTIDADES FEDERATIVAS NO COBRARON ESTE IMPUESTO

REPRESENTA
ÚNICAMENTE EL

0.06%

DE LOS INGRESOS POR
IMPUESTOS.

EN 2018 APENAS SE
RECAUDARON

73

**MILLONES
DE PESOS.**

EL **ÚNICO**
ESTADO QUE
COBRÓ ESTE
IMPUESTO FUE
QUINTANA
ROO.

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de las Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales del Inegi.

ACTIVIDADES MERCANTILES

30 ENTIDADES FEDERATIVAS NO COBRARON ESTE IMPUESTO

REPRESENTA
ÚNICAMENTE EL

0.02%

DE LOS INGRESOS POR
IMPUESTOS.

EN 2018 APENAS SE
RECAUDARON

21

**MILLONES
DE PESOS.**

**BAJA CALIFORNIA
(13 MDP) Y
SONORA (8 MDP)
FUERON LOS
ÚNICOS QUE
RECAUDARON
ESTE IMPUESTO.**

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de las Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales del Inegi.

EXPLOTACIÓN DE MINAS

29 ENTIDADES FEDERATIVAS NO COBRARON ESTE IMPUESTO

REPRESENTA
ÚNICAMENTE EL

0.01%

DE LOS INGRESOS POR
IMPUESTOS.

EN 2018 APENAS SE
RECAUDARON

16
MILLONES
DE PESOS.

**COAHUILA (15 MDP),
BAJA CALIFORNIA
(0.5 MDP) Y
CAMPECHE (0.3
MDP) FUERON LOS
ÚNICOS QUE
COBRARON ESTE
IMPUESTO.**

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de las Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales del Inegi.

IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS

En **2012** se eliminó el **impuesto sobre la tenencia** a nivel federal, lo que dejó a los estados con la facultad de cobrarlo.

IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS



Siete entidades (Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Sonora y Tabasco) **no recaudaron ni un solo peso por uso de vehículos en 2018.**

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de las Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales del Inegi.

IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS

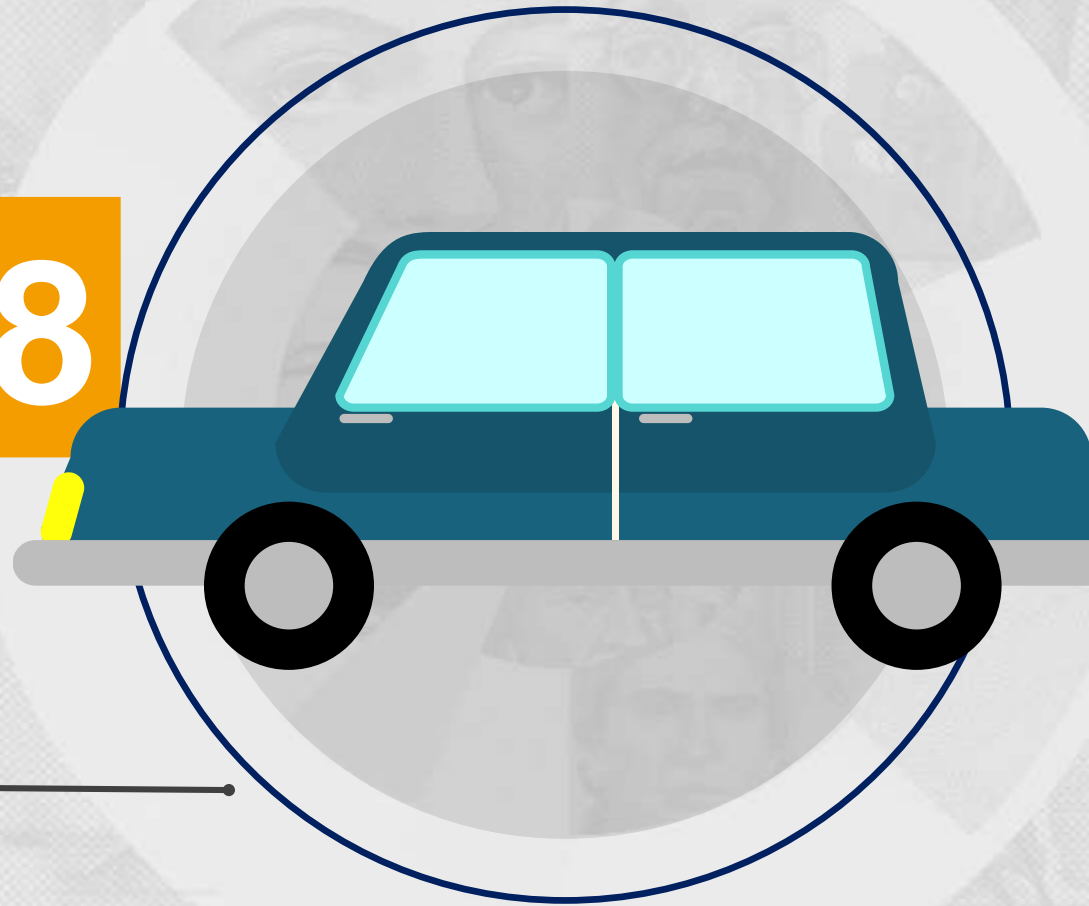
SEGUNDO IMPUESTO MÁS IMPORTANTE PARA LAS ENTIDADES

En 2018, las entidades recaudaron

\$16,532,535,538

Más de 16 mil 532 millones 535 mil pesos.

Representa el **13%** de los ingresos por impuestos.



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de las Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales del Inegi.

¿POR QUÉ SE DEBERÍA COBRAR LA TENENCIA?

VENTAJAS DE ESTE IMPUESTO

- **Contribuye al combate contra el cambio climático.** Es un impuesto verde. Cobra a una de las principales fuentes de contaminantes en las ciudades.
- **Tiene beneficios sobre la salud pública.** Además de reducir contaminantes, la recaudación puede ser etiquetada para el gasto en salud.
- **Reduce costos de infraestructura asociada a los autos.** La recaudación se destina a la creación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura vial y de transporte público más eficiente.
- **Es un impuesto progresivo.** Se paga más por autos más caros.

IMCO PROPONE

IMCO PROPONE

No. 1

Llevar a cabo una reforma fiscal de fondo que permita a México recaudar más del 20% del PIB de forma progresiva. Es necesario que las entidades federativas comiencen a recaudar más y de mejor forma.

No. 2

Otorgar un papel más relevante a los gobiernos estatales y contemplar criterios de competencia y reglas de operación que mejoren la gobernanza de los recursos públicos.

No. 3

Reducir el impuesto a la nómina para aumentar la formalidad, lo que ampliaría la base gravable.

No. 4

Fomentar impuestos que demuestren ser progresivos (a mayores ingresos, mayor tasa).

EQUIPO



Manuel Guadarrama

Coordinador de Gobierno y Finanzas



Carolina García

Investigadora